



COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Juncal 1355, P. 6 Esc. 604, Montevideo 11000, Uruguay  
Tel.: +(598) 2916 - 2047 / 1973 / 2773 Fax: +(598) 2916 - 1578  
secretariaadministrativa@ctmfm.org - secretariatecnica@ctmfm.org  
www.ctmfm.org

**Resolución N° 9/15**

**Norma estableciendo la prohibición temporal de captura de la especie calamar (*Illex argentinus*) en la Zona Común de Pesca**

Visto:

La necesidad de adoptar medidas tendientes a asegurar la capacidad de pesca de la especie calamar (*Illex argentinus*), en la Zona Común de Pesca, para el año 2016.

Considerando:

Que de acuerdo al asesoramiento técnico recibido por la Comisión, resulta necesario proteger las actuales concentraciones de ejemplares juveniles de la especie, para la temporada extractiva 2016.

Atento:

A lo establecido en los artículos 80 y 82 inciso d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo

LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO  
RESUELVE:

Artículo 1º) Prohibir la pesca dirigida a la especie calamar (*Illex argentinus*) en la Zona Común de Pesca, a partir del día 1 de octubre del corriente año, hasta el 30 de abril de 2016.

Artículo 2º) Considerar la transgresión de la presente Resolución como un incumplimiento grave.

Artículo 3º) Comunicar esta Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.



**COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO**

Juncal 1355, P. 6 Esc. 604, Montevideo 11000, Uruguay  
Tel.: +(598) 2916 - 2047 / 1973 / 2773 Fax: +(598) 2916 - 1578  
secretariaadministrativa@ctmfm.org - secretariatecnica@ctmfm.org  
www.ctmfm.org

Artículo 4º) Dar conocimiento público de esta Resolución, a través de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 23 de septiembre de 2015

A large, stylized black ink signature that loops around the text below it.

Doctor Néstor Bustamante  
Delegado  
a/c Delegación argentina

A blue ink signature in cursive script.

Capitán de Navío (R) Julio Suárez  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia